# EL MIGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 181

OFICINAS: DALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2977

# REVISTA PEDAGÓGICA

## FRANCIA

el español, según Barres.—En la «Revue des Deux Mondes», de 15 de junio último, se publican los principales párrafos del discurso que M. Barres tenía preparado para la discusión de la reforma de la enseñanza en Francia.

Una de las ideas, alma de este discurso, idea de las más gratas a Barrés, era la intensificación en Francia del estudio de la Lengua y Literatura españolas.

do una importancia dominante dos idiomas: el inglés y el español.

Parece que, en lo sucesivo, será muy difícil a nuestros industriales, a nuestros comerciantes, a nuestros ingenieros, ignorar estas dos lenguas del oeste, por donde pasa hoy el eje económico del mundo.

Desde California y Méjico, hasta la Patagonia, se habla español y la lengua conexa, el portugués.

La tercera parte de la América del Norte, toda la América Central, toda la América del Sur, hablan los idiomas de la Penfusula Ibérica, y hacia esos inmensos países de la Nueva España, vírgenes de cultivo, marchan legiones de europeos.

Los anglosajones, comprendiendo esta verdad elemental, han multiplicado, después
de la guerra, las cátedras de español en
sus Universidades; los italianos se persuaden de la razón que asistía a Edmundo
D'Amicis al predicarles el estudio de un
idioma tan fácil para ellos, y los alemanes,
por su parte, supieron preparar el porvenir, y, durante la guerra, enviaron gramáticas españolas a sus compatriotas prisioneros; recientemente, han reformado su segunda enseñanza, reemplazando el estudio
del francés por el del idioma español.

esta chispanización» del munde?»

Mas no se contenta Barrés con poner de

manifiesto el interés económico, sino que considera también los intereses políticos y morales, deduciendo consecuencias suma mente gratas para España.

Por nuestra parte hemos de insistir una vez más en recomendar a los Maestros la enseñanza del idioma español con el mayor cuidado. El idioma español es un tesoro que recibimos de nuestros padres y que, seguramente, a nuestros hijos ha de beneficiar.

#### INCLATERRA

el mundo muchos hombres partidarios de la paz, pero el número se ha hecho mayor, sin duda, después de la espantosa guerra que ha asolado a los países más prosperos de Europa. Sin embargo, slempre es de temer la guerra.

En Inglaterra, especialmente, cunden las ideas pacifistas.

Los niños ingleses ban dirigido un radiograma a todos los niños del mundo, recomendándoles que trabajen por la paz y se adhieran a la Sociedad de las Naciones.

En él dicen: «Aprendames todos en el mundo a comprendernos y a querernos. Tengamos siempre en cuenta que debemos unimos y olvidar rencores. La Sociedad de Naciones debe ser la familia de todas ellas, evitando el hambre y demás desgracias, puesto que esto es lo que desea todo padre para sus hijos.»

Julio Camba hace a este propósito unos sabrosos comentarios, y entre ellos dice esta gran verdad: «Los niños viven en paz y juegan a la guerra. Los hombres viven en guerra y juegan a la paz.»

Los Maestros de Primera enseñanza deben hacer saber a los niños los horrores de le guerra, obra del hombre apasionado, que desciende al salvajismo, y los beneficios de la paz, que traen el florecimiento SHOP SHOW AND POPULATION AND ADDRESS OF A PERSON AS A PROPERTY.

del trabajo y del bienestar de las familias, obra de cultura y amor. Bienaventurados los pacíficos.

#### STALIA

Peregrinación de la enseñanza.-En Francia se ha organizado una peregrinación a Roma de Profesores de todos los órdenes de enseñanza, desde la Universidad a la Escuela primaria. Los peregrinos han sido recibidos por el Papa.

Pio XI habló a los Maestros de la importancia de su misión. He aquí algunos fragmentos de su discurso:

"La enseñanza dada constituye vuestra vida, así como constituyó la nuestra durante muchos y hermosos años, cuya suavidad nos recuerda vuestra presencia.

Con que sentimientos os recibimos en la casa del Padre comun, donde vinistéis a buscar su bendición. Con cuánto amor, cuanta emoción, qué conocimiento de las cosas y consciencia de causa os la damos: a vosotros y a cuantos encerráis en vuestrus corazones, a los «cooperadores de esta grande obra; la más grande de las obras de beneficencia», esto es, «enseñanza de la verdad y del bien a los que empiezan en la vida»; a vuestras obras y a las almas que son su objeto: esa multitud de almas que vosotros formáis con vuestro trabajo cotidiano. Ya saben ellas cuánta es vuestra abnegación, vuestra generosidad y sacrificio, y cuán grandes sois a sus ojos, ante las familias y ante la sociedad.

Todo esto muestra vuestro mérito incomparable y vuestra incomparable recompensa: no la que viene de los hombres ni del mundo, porque nunca serán ellos capaces de daros una recompensa adecuada, sino la de Dios, recompensa que ya sentis en vosotros, queremos decir, las sublimes, intimas e inefables satisfacciones del corazón. Lleno de estos sentimientos, os bendecimos: sentimientos que despierta en nosotros la visión sublime de los que, como vosotros, se han consagrado a la enseñanza de multitud de almas; de los que ya vinieron y de los que seguirán viniendo a recibir la verdad para prodigarla a su alrededor.»

#### SUIZA

La psicología de la Escuela activa.-Con este título ha publicado el ilustre Claparede un artículo en «L'Educateur», de Losana, que encierra novedad e interés, y del que vamos a tomar las principales ideas, ya que no podamos insertarlo integro.

El principio de la Escuela activa se deriva, según Claparède, de la ley fundamental de los órganos, que es la ley de la

necesidad o del interés: la actividad es siempre suscitada por la necesidad. Un acto que no se une directa o indirecta. mente a una necesidad es una cosa contra natura. Y esto es lo que la Escuela tradicional se esfuerza en obtener de sus desgraciados alumnos: hacerles hacer de la mañana a la noche, y de enero a disiembre, cosas que no responden para ellos a ninguna necesidad. Para estos actos, estos esfuerzos que se exige de los niños, al no ser gobernados por la ley de la necesidad, es necesario recurrir, para suscitarlos, a una multitud de medios, castigos, malos puestos, recompensas, exame. nes, amenazas, etc., que tienen la eficacia que se sabe.

Un acto normal debe ser siempre funcional, es decir, debe tener siempre per carácter realizar los fines capaces de satisfacer la necesidad que le ha hecho na cer. Si se suprime la necesidad previa, se suprime la causa del acto. La Escuela tradicional exige esta monstruosidad psicológica: actos que no responden a ninguna necesidad, por tanto, actos sin causa.

La Escuela activa, por el contrario, està fundada en el principio de la necesidad. Para hacer que actúe el alumno, pongasele en circunstancaias tales que sienta la necesidad de realizar la acción que se espera de él.

Ahora bien; surge el problema de suscitar necesidades en la Escuela apartada de la vida: la solución está en u a de las principales necesidades del miño: el juego. La necesidad de jugar permits celciliar la Escuela con la vida, dar a la Escuela sus móviles de acción que parecía imposible encomrar en las salas as clase. Cualquiera que sea la tarea que se llaga realizar al niño, si se encuentra el medio de presentarla de suerte que la perciba como un juego, será susceptible de dedicarla tesoros de energías. La misma historia, según que se haya aprendido de memoria o que haya servido de tema para un cuadro vivo, suscitará reacciones diametralmente opuestas.

## RECITACIONES ESCOLARES

Trozos escogidos en verso y prosa de los mejores autores, clasificados por asuntos; Familia, Escuela, l'atria, Humanidad, Arte, Naturaleza y Dios, par D. Ezequiel Soluna.

232 páginas, 29 grabados. Ejemplar, 1,50 pesetas.

# REVISTA LEGISLATIVA

Oposiciones para los limitados.—Según hemos advertido repetidas veces, parece que pronto, y en cumplimiento del Real decreto, Ley de Presupuestos, para el ejercicio de 1924-25, ha de publicar la Dirección general la convocatoria de consiciones en turno restringido para los Maestros del segundo escalatón.

Los que obtengan plaza en dichas oposiciones, no sólo conseguirán la ansiada plenitud de derechos, sino que al pasar al primer escalafón legrarán el sueldo de 3.000 pesetas anuales, vedado, por ahora, para quienes no se sometan a estas pruebas «oficiales» y no trianfen en ellas.

El Estatuto de 18 de mayo de 1923 vigente en la actualidad no contiene regia a guna sobre esta clase de oposiciones, ya que permite a los limiados en sus capítulos V y XIII actuar en las libres, a los efectos de cancelar la famosa «nota», y en las restringidas para riejora de sueldo, pudiendo obtener hasta el correspondiente a la quinta categoría. No existiendo, pues, en el Estatuto reglamentación alguna sobre esta ciase de oposiciones, la Dirección general ha de dictarla en la misma convocatoria, que explicaremos y comentaremos en el momento oportuno.

Como recuerdo de la legislación anterior sobre restringidas para obtener el sueldo «legal» mínimo del escalatón y borrar la nota de «derechos limitados», citaremos el artículo 9.º del Reglamento de 25 de agosto de 1911, con arreglo al cual se han verificado durante varios años oposiciones de esta clase al sueldo de 1.000 pesetas por aspirantes que «disfrutaban» otros inferiores; y este es, precisamente, el mismo caso que se nos presenta en la próxima convecatoria.

Dicho artículo 9.º disponía que los ejercicios se verificasen en las capitales de provincia y por Maestros con titulo

que desempeñasen en propiedad Escuelas chtenidas por los precedimientos reglamentarios. Los tribunades de estas oposiciones eran dos: uno, para las de niños, formado por el Inspector jefe y des Maestros de la provincia ingresados por oposición; y otro, para las ce niñas, presidido por una profesora de la Escuela Normal, y en el que figuraban como vocales un Maestro y una Maestra de la provincia ingresados también en la carrera por dicho medio. Los ejercicios eran cinco (todos elles escritos), sobre las siguientes materias: Didáctica pedagógica, problemas do Matemáticas, Análisis gramatical, Caligrafia y Dibujo, y un tema de Ciencias o Letras. Para abreviar el tiempo de permanencia de los opositores er la capital, los dichos ejercicios no eran leidos por sus autores, sino por el tributal. que estaba obligado a exponerlos al público. La calificación se verificaba por el sistema de puntos.

Estas eran las reglas principales de aquellas oposiciones sencillas, práctic s y sobre todo breves, pues los opositores no precisaban abandonar sus cargos ni sus familias por plazo mayor de una semana.

Como hemos dicho en otras ocasiones, no sabemos cuándo ni cómo se verificarán las oposiciones restringidas para los Maestros del segundo escalafón, aunque hay que suponer que sean pronto, y que en su reglamentación nueva se tengan presentes las circunstancias de economía y brevedad que reflejan las reglas del artículo 9.º antes citado.

¡Se trata de Maestros con familia ya creada y con sueldo inferior al jornal de un trabajador!

LEVANTATE Y ANDA EJEMPLAR, CINCO PESETAS

# LA RÉFORMA DE LA INSPECCION

## COMENTARIOS

El señor Nogués ha publicado en la «Revista de Pedagogía» unas acertadas indicaciones sobre la reforma de la Ins-

pección de Primera enseñanza.

«Al dar a los Inspectores, en el Real decreto de 5 de mayo de 1913, una independencia y unas atribuciones que no tenían en el régimen anterior—dice el señor Nogués—, la Inspección cobro nueva vida y una mayor amplitud de acción. Fué, en general, un período de acción inspectora brillante.»

Bien elocuente es la afirmación del señor Negués, persona que está enterada de la labor de los Inspectores, al hablar sobre la reforma de la Inspec-

ción.

brillante, a raíz de 1913, cuando a la Inspección se le rodeó de independencia y ascendiente para llevar a cabo su obra alentadora, con estámulo y propia satisfacción en su desenvolvimiento. Mas en los últimos años, todos sabemos, desgraciadamente, la desorie tación que desde la Dirección general se le ha imprimido a la Inspección primaria, y con ello, en un ambiente desautorizado, de constante humillación y falta de fe, la obra de la Inspección no deslumbra por su lucimiento, y existe una gran desconfianza en sus propias fuerzas.»

Está fuera de duda, y así lo regamos a nuestro simpático Inspector h norario, señor Aguilera, que al comenzar a 
regir los nuevos presupuestos procure, 
si estuviera en su mano, que se haga 
la reforma de la Inspección. Todo menos seguir como hoy estamos, porque 
nuestra obra peligra por falta de ánimo, por desaliento y desconfianza. La 
inconexión es el aniquilamiento. Aistados los Inspectores unos de otros, y sin 
una Junta superior que criente la obra 
inspectora, la colectividad que forma la 
Inspección de Primera enseñanza se halla pulverizada.

Los mismos pueblos se dan cuenta ya de la falta de atribuciones en los Inspectores primarios, para resolver cualquier asunto, por pequeño que sea, en relación con la enseñanza, y así vamos observando el recelo con que se acoge nuestra labor. Nuestra presencia ante

las autoridades locales es desairada, pues todas las anomalías que se suceden en permutas, expedientes y nombramientos de Maestros se nos hace responsables a los Inspectores, y no es posible convencer a los pueblos que para nada interviene la Inspección en la administración de la enseñanza.

Yo soy francamente partidario de que los Inspectores realicen una intensa labor técnica: orientación de la enseñanza, perfeccionamiento de los Maestros, protección a la infancia, defensa de los derechos morales de los Maestros, etcétera; mas si al Inspector se le quita la intervención en la administración de la enseñanza, he comprobado tristemente que llega a los pueblos y a las Escuelas sin autoridad. Es bien doloroso tener que expresarlo así.

Pero la muerte de lo muerto es la vida. No debe cegarnos una nube de pesimismo. No hemos de incurrir en la incapacidad de mantener vivo o que actualmente ocurre. Confiemos en que se publicará en breve plazo la reforma de la Inspección, y volvamos a una labor inspectora brillante, de franca cordialidad con la obra de los Maestros y armónicamente articulada con la administración de la enseñanza.

Hace falta crear la Inspección general de Primera enseñanza, eligiendo el personal más selecto para regirla, que oriente, estimule y sepa en todo momento la labor que cada Inspector realiza. A su vez, esa misma Inspección general pudiera ser la Junta Nacional de Inseñanza primaria, que infundiera espíritu a la Escuela nacional y orientara sus normas fundamentales.

Se ha hablado también de llevar a los Inspectores a residir en un pueblo de su respectiva zona. Yo sospecho que esto sería restarle valores a la Inspeccion. El Inspector, residiendo en un pueblo de su zona, pronto se convertiría en un individuo más, víctima de la rudeza del ambiente y de la rutina. La desarticulación conduce al aniquilamiento de los valores. Perfectamente compenetrados todos los Inspectores de una provincia, pueden realizar una labor de conjunto bien organizada y admirablemento desenvuelta.

Las colectividades, como los hombres,

Berlanga de D.  Larcelcuenue, La km. de La R.  Le km. de La R.	Est. Berlanga de Paredes.  Est. Berlanga de Lusero, a 20 km.; méd., farm.; carr. que enlaza con la de Soria.  A 4 km. de Rioseco.  A 4 km. de Rioseco.  Ist. Soria; carr. a Valdeavellano.  Est. Radona, a 12 km.; méd.  Est. Arcos, a 8 km.; carr. de Marandhin a Sahras de	1 Est. Soria.  1 Est. Soria, méd.; telg.; carr. de Madrid a Zaragoza.  1 Est. Soria; méd., farm.; farm. de Soria a Logroño.  Est. propia; méd., farm.; telf., telg., g. p.; carr. a Madrid.	de San l zona, a 2 a, a 38 k a, a 40 k	Soria.  Soria.  O'una, a 36 km.; méd., f., 2 km. de Santa Maria de propia; méd., farm.; te igoza.	Est. Soria, a 34 km.; med., farm.  A 5,5 km. de Sarnago.  Est. Soria.  Est. Almazán, a 20 km.; méd.  Est. Berlanga de Duero, a 15 km.; méd.  Est. Monteagudo, a 15 km.; méd., farm.  Est. Moréa de Almazán, a 71 km.; méd.
		en 2.	grand grand grand		-
		<b>-</b>	7	tong	Ed
		F -			
1713 109 109 109 116 341 350	431 452 452 601 263	32.8 32.8 23.5 5.11 17.03	5.81 5.0 5.0 926	23.1 53.1 53.1 53.1 53.1 53.1	1328 45327
Revilla (La) (Almazán, a 22 km.)	Ríoseco (Almazán, a 37 km.).  Escobosa de Calatañazor. Valdealvillo. Rollamienta (Soria, a 17 km.). Romanillos de Medinaceli (Medinaceli, 20 k.) Rovo (El) (Soria, a 22 km.). Sagides (Medinaceli)	Sen Sen	e San rique surgo	Santa Cruz de Yanguas (Soria, a 39 km.).  Santa María de Hoyas (B. de Osma, a 28 k.)  Muñecas  Santa María de Huerta (Medinaceli, a 29 k.)	

e Pontage de la contraga de la contr	A 2					A Arterior and
日本語の音音の音音は、ないないない。 ないはいいいい はいいい はいまましままる	(Cab. part.). 7067 [144] 141  Cassa (Lab.) and Koria, and Kinnon George, and Rincon (Soria, and Soria, and Tributions of Agreeda, and Skinn). 306  Jacobara (Agreeda, and Skinn). 306  Jacobara (Agreeda, and Skinn). 306  Espino (El) 197  Lantalucia. 32 kinn). 33 kinn). 338  Cantalucia. 32 kinn). 33 kinn). 338  Cantalucia. 32 kinn). 33 kinn). 348  Cantalucia. 32 kinn). 348  Cantalucia. 32 kinn). 348  Fluences (Lab.). 35 kinn). 348  Cantalucia. 35 kinn). 348  Cantalucia. 35 kinn). 400  Cabilia. 35 kinn). 400  Cabilia. 35 kinn). 400  Cantalucia. 4	Soria; méd. farm.  San Esteban de Gormaz, a Soria, a 25 km.; farm.	a 28 km.; méd., farm. nga de Duero, a 6 km.; med. a 39 km. de Talvela. de Talvela. a 41 km.; méd. de Taniñe.	Navalcaballo, a 10 km. m6d.  Navalcaballo, a 10 km. m6d.  km. de Tardajos.  propia: méd.; g. p.  propia: méd.; g. p.  y km. de Tardelcuende.  Soria: méd.; cair. de Soria a Logroño.  Adradas, a 3 km.; méd., farm.  Adradas, a 3 km.; méd., farm.	A.5 km. de Tejado. 7 km. de Tejado. 7 km. de Tejado. 8 p.; carr. de Soria a Logroño. 9 km. de Torralla de Burgoa. 9 km. de Torralla de Burgoa. 9 km. de Torralla de Burgoa. 10 km.; méd.; carr. de Valladolid a Soria. 10 km.; farm.; carr. de Valladolid a Soria.	Monteagudo.  st. San i Steban de Gormaz, a 13 km.; me 6 km. de Torremocha.  et. Berlanga de Duero, a 16 km.  et. Soria; méd. farm.; carr. de Soria a 6  1,6 km. de Torrubia.  st. Soria, a 40 km.; méd., farm.  st. Soria, a 40 km.; méd.; carr. de El Bu st. San Leonardo.
	(Cab. part.). 373  Odd Rincon (Soria, a 30 km.). 373  Odd Rincon (Soria, a 30 km.). 366  Morinos de Razón. 366  Espino (Ed.). 38 km.). 368  Espino (Ed.). 38 km.). 348  Contralucia. 38 km.). 348  Contralucia. 38 km.). 398  Contralucia. 39 km.). 398  Contralucia. 39 km.). 561  Contralucia. 38 km.). 561  Contralucia. 561  Contra		- H H-			
	(Cab. part.). 773 Casas (Las). 773 Casas (Las). 773 Casas (Las). 773 Casas (Las). 7667 Casas (Las). 7667 Casas (Las). 7666 Morinos de Razón. 7666 Cabras (Agreda, a 28 km.). 128 Cabras (Agreda, a 28 km.). 199 Cubilla. 776 Cubilla. 78 km.). 199 Cubilla. 776 Cantalucia. 776 Cantalucia. 776 Cubilla. 78 km.). 76 Cubilla. 776 Cantalucia. 776 Cubilla. 78 km.). 76 Cubilla. 776 Cubilla. 78 km.). 776 Cubilla. 78	7				
	(Cab. part.). 773  Casas (Las). 573  Odd Rincon (Soria, a 30 km.). 573  Add Rincon (Soria, a 30 km.). 566  Espino (El). 8 km.). 128  Espino (El). 9 km.). 191  Colaralucia. 9 km.). 293  Cartalucia. 28 km.). 293  Cartalucia. 28 km.). 293  Cartalucia. 29 km.). 293  Cartalucia. 29 km.). 294  Cubilla. 9 km.). 76  Henries (Las). 32km.). 76  Oaficera. 315 km.). 561  Arranda. 35 km.). 561  Cascajosa. 17 km.). 561  Cascajosa. 17 km.). 561  Cancajosa. 17 km.). 563  Cancajos. 650ria, a 28 km.). 563  Cancajosa. 17 km.). 563  Cancajosa. 18 km.). 563  Cancajosa. 19 km.). 563  Corra, a 35 km.). 563  Corrado. Medinaceli, a 44 km.). 563  Corrado. 660 coma, a 35 km.). 563  Corrado. 660 coma, a 15 km.). 563  Corrado. 660 coma, a 16 km.). 563  Corrado. 660 coma, a 16 km.). 563  Corrado. 19 km.). 563  Corrado. 10 km. 563  Corr	. HH		· — ———		ਜਜਜਜਜਜ -
 	(Cab. part.).  Casas (Las)  o de Rincóm (Soria, a 30 km.)  Moinos de Razón  le San Esteban (B. de Osma, a 17 km.)  cabras (Agreda, a 28 km.)  co (Almazán, a 35 km.)  la (Burgo de Osma, a 27 km.)  co (Almazán, a 35 km.)  la (Burgo de Osma, a 27 km.)  cantalucia  Cubilla  e (Agreda, a 28 km.)  co (Almazán, a 28 km.)  cubilla  e (Agreda, a 28 km.)  cubilla  e (Agreda, a 28 km.)  cubilla  lo (Soria, a 15 km.)  Miranda  leuende (Soria, a 25 km.)  co (Soria, a 17 km.)  liba de Burgos (B. de Osma, a 25 km.)  co (Soria, a 17 km.)  liba de Burgos (B. de Osma, a 25 km.)  co (Soria, a 37 km.)  satiluste  Santiuste  Santiuste  Santiuste  lacos (Almazán, a 38 km.)  equa (Almazán, a 38 km.)  lacos (Almazán, a 35 km.)  recha (Soria, a 35 km.)  Torraño					
	(Cab. part.)  Casas (Las)  Ode Rincón (Soria, a 30 km.)  Moinos de Razón  He San Esteban (B. de Osma, a 17 km.)  Cabras (Agreda, a 28 km.)  Espino (El)  Co (Almazán, a 35 km.)  Fuentes (Agreda, a 28 km.)  Cantalucia  Cubilla  e (Agreda, a 28 km.)  Fuentes (Las)  Conficera  Cubilla  e (Agreda, a 28 km.)  Fuentes (Las)  Conficera  Cubilla  e (Agreda, a 28 km.)  Fuentes (Soria, a 28 km.)  Cantalucia  Cubilla  e (Agreda, a 28 km.)  Vilanucia  Osficera  Soria, a 15 km.)  Vilanucia  Canajón  Cascajosa  sillas (Soria, a 9 km.)  a (Almazán, a 16 km.)  Cascajosa  sillas (Soria, a 23 km.)  Cascajosa  sillas (Soria, a 23 km.)  Canajón  Scarduste  arévajo (Soria, a 23 km.)  Hacos (Almazán, a 35 km.)  Egua (Agredos	22333	228834833 228834833	KX522743		128 2 2 2 2 2 3 1
	Cab. part.).  Casas (Las).  del Rincon (Soria, Melinos de Razón  be San Esteban (B. de cabras (Agreda, a 26 km)  Espino (El)  uence (Agreda, a 26 km)  Ruence (Agreda, a 26 km)  Ruence (Agreda, a 26 km)  Ruentalucia.  Cubilla.  e (Agreda, a 28 km)  Fuentalucia.  Cubilla.  e (Agreda, a 28 km)  Fuentalucia.  Cubilla.  e (Agreda, a 28 km)  Fuentalucia.  Ogficera.  jos (Soria, a 15 km)  Miranda.  o (Soria).  vilanueva de Zamaj  Zamajón  sillas (Soria, a 16 km)  A (Almazán, a 25 km)  Nocha (Burgo de Osm  Torraño  Tordesalas.  se (Agreda, a 16 km.)					The state of the s
	Cab. part.).  Casas (Las).  del Rincon (Soria, Molinos de Razón  le San Esteban (B. de cabras (Agreda, a 26 km)  Espino (El)  uence (Agreda, a 26 km)  la (Burgo de Osma, Cubilla  e (Agreda, a 28 km.)  Fuentalucia  Cubilla  e (Agreda, a 28 km.)  Fuentalucia  co (Almazán, a 15 km.)  Miranda  los (Soria, a 15 km.)  Miranda  o (Soria)  vilanueva de Zamaj  Zamajón  vilanueva de Zamaj  Zamajón  vilanusón  sillas (Soria, a 25 km.)  Miranda  viranda  viranda  viranda  sillas (Soria, a 25 km.)  Miranda  sillas (Soria, a 25 km.)  Torraño  Torraño.				R :   F :   B :	
	Cab. part.).  Casas (Las).  del Rincon (Soria, Melinos de Razón  be San Esteban (B. de cabras (Agreda, a 26 km)  Espino (El)  uence (Agreda, a 26 km)  Ruence (Agreda, a 26 km)  Ruence (Agreda, a 26 km)  Ruentalucia.  Cubilla.  e (Agreda, a 28 km)  Fuentalucia.  Cubilla.  e (Agreda, a 28 km)  Fuentalucia.  Cubilla.  e (Agreda, a 28 km)  Fuentalucia.  Ogficera.  jos (Soria, a 15 km)  Miranda.  o (Soria).  vilanueva de Zamaj  Zamajón  sillas (Soria, a 16 km)  A (Almazán, a 25 km)  Nocha (Burgo de Osm  Torraño  Tordesalas.  se (Agreda, a 16 km.)				2: ::::::::::::::::::::::::::::::::::::	
	Cab. part.).  Casas (Las).  del Rincon (Soria, Melinos de Razón  be San Esteban (B. de cabras (Agreda, a 26 km)  Espino (El)  uence (Agreda, a 26 km)  Ruence (Agreda, a 26 km)  Ruence (Agreda, a 26 km)  Ruentalucia.  Cubilla.  e (Agreda, a 28 km)  Fuentalucia.  Cubilla.  e (Agreda, a 28 km)  Fuentalucia.  Cubilla.  e (Agreda, a 28 km)  Fuentalucia.  Ogficera.  jos (Soria, a 15 km)  Miranda.  o (Soria).  vilanueva de Zamaj  Zamajón  sillas (Soria, a 16 km)  A (Almazán, a 25 km)  Nocha (Burgo de Osm  Torraño  Tordesalas.  se (Agreda, a 16 km.)		km		, ja	8 <u>1</u>
	Cab. part.).  Casas (Las).  del Rincon (Soria, Melinos de Razón  be San Esteban (B. de cabras (Agreda, a 26 km)  Espino (El)  uence (Agreda, a 26 km)  Ruence (Agreda, a 26 km)  Ruence (Agreda, a 26 km)  Ruentalucia.  Cubilla.  e (Agreda, a 28 km)  Fuentalucia.  Cubilla.  e (Agreda, a 28 km)  Fuentalucia.  Cubilla.  e (Agreda, a 28 km)  Fuentalucia.  Ogficera.  jos (Soria, a 15 km)  Miranda.  o (Soria).  vilanueva de Zamaj  Zamajón  sillas (Soria, a 16 km)  A (Almazán, a 25 km)  Nocha (Burgo de Osm  Torraño  Tordesalas.  se (Agreda, a 16 km.)	: : 8 : 8 I	( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )		Osm ()	4
30 km.)  41 km.)  30 km.)  30 km.)  42 km.)  30	(Cab. part.)	8 de 18	8, a 8, a	E ()		8 ( ) B
1, a 30 km). 205 de Osma, a 17 km) 306 88 km). 191 192 8, a 87 km). 293 8, a 87 km). 293 8, a 87 km). 293 8, a 87 km). 561 8, a 97 km). 561 8, a 87 km). 561 8, a 88 km). 561 8, a 88 km). 561 8, a 88 km). 561 8, a 44 km). 562 8, a 44 km). 563 8, a 44 km). 564 8,	(Cab. part.).  Casas (Las)  Casas (Las)  Melinos de Ra le San Esteba cabras (Agre Espino (El)  uerce (Agreda a a fr killas (Soria, a a fr killas (Soria)  Cantaluos  Cantaluos  Cantaluos  Soria, a fr killas (Soria, a a fr killas (Soria)  Villanueva de Rurgos (Soria a a fr killas (Soria)  Villanueva de Rurgos (Soria a a fr killas (Soria)  Santinste  Santinste  Santinste  Torraño	Series (B.	8 25 35 8 km	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Zar (B)	le C kun 16 kun
7067 1-4 373 50ria, a 30 km) 459 506 (B. de Osma, a 17 km) 362 35 km) 35 km) 193 8 km) 194 8 km) 195 8 km) 194 8 km)	Seria (Cab. part. Casas (Las) Sotillo del Rinco Molinos de Soto de San Este Suellacabras (Ag Suellacabras (Ag Espino (El) Tajabuerce (Agre Tajabuerce (Almazá) Tarancueña (Bur Oghilla Tarancueña (Bur Oghicera. Tarancueña (Soria) Tardelcuende (So Cascajosa Tardelcuende (Soria) Torrelloa de Bur Santiuste Torrelfacos (Alma Torrelfacos (Alma Torrelfacos (Alma Torrelfacos (Soria, Torrelfacos (Soria, Torrelfacos (Soria, Torrelfacos (Soria, Torrelfacos (Rur Torrelas (Soria, Torrelas (So	Raz ban		CO + 24 WS 5	de de km	din S
(Soria, a 30 km.). 266  (Soria, a 30 km.). 266  (a, a 26 km.). 348  (bsma, a 27 km.). 199  (bsma, a 27 km.). 293  (co Osma, a 28 km.). 26  (do Osma, a 28 km.). 26  (a, a 25 km.). 27  (a) a 32 km.). 26  (b) a 40 km.). 26  (c) a 5 km.). 27  (c) a 6 (c) a 3 km.). 26  (d) a 6 (c) a 44 km.). 26  (d) a 6 (c) a	Seria (Cab. p Casas (Sotillo del Ri Molinos Sotillo del Ri Molinos Soto de San Suellacabras Espino Tajahuerce (A Torrellas (Soria	TAN OF BE	da, coia.	Sin Son	Surg Surg Sourg (Sourg	Bur Ras, de de
art.)  art.  art.  beloan (Soria, a 30 km.)  art.  ar	Seria (Cal Cas Sotillo de Sotillo de Soto de S Suellacabr Cob Talveila ( Talveila ( Torrettace	of build we made to	Bur Stre	South	A Out	Sour Regre
art.)  art.  art.  beloan (Soria, a 30 km.)  art.  ar	Seria Social Social Social Social Social Social Social Social Social Taring Taring Terral Terral Tours	ab So de la Sorte	THE RESERVE OF THE RE		10 mg 17 0 mg 10 0	
art.)  art.  de Razen  beteban (B de Osma, a 17 km.)  art.  art. a 28 km.)  art. a 38 km.)  art. a 44 km	8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	HED BUSH	San Cab	Oren Con Siling	Van Zam Sea Bac Hac	9.9 E E E E
(Cab. part.). 7067 1.4  Casas (Las). 30 km). 459  Mofinos de Razón. 30 km). 206  Rocinos de Razón. 32 km). 368  Espino (Bl.). 32 km). 17 km) 368  Espino (Bl.). 32 km). 199  Cantalucia. 32 km). 293  Cantalucia. 32 km). 293  Cantalucia. 32 km). 33 km  Cubilla. 32 km). 328  Cubilla. 32 km). 50  Cubilla. 33 km). 50  Cubilla. 32 km). 50  Cubilla. 33 km). 50  Coria, a 17 km). 50  Coria, a 18 km). 50  Coria, a 18 km). 50  Coria, a 19 km). 50  Coria, a 19 km). 50  Coria, a 19 km). 50  Coria, a 10 km,			jahusence juecco ( Iveila ( Cub niñe (A Fue	Oan rdajos Mir rdelcue Cas rdesilla roda (1	THE TOTAL STATE OF THE PARTY OF	Tor rrevice rrubia Tor ebago ero (B

Est. Osma, a 40 km.; méd., farm.; carr. de Burgos a Soria.  Est. Langa, a 5 km.; méd., farm.  A 6 km. de Valdanzo.  Est. Soria; méd., farm.; tef.  Est. Soria; a 35 km.; méd., farm.  Est. Soria, a 38 km.; méd., farm.  Est. Soria, a 38 km.; méd., farm.  A 5 km. de Valdemaluque.  A 2,5 km. de Valdemaluque.  A 5 km. de Valdemaluque.	Fet. Soria, a 50 km.  Est. Osma, a 14 km.: carr. de Valladolid a Soria.  A 4 km. de Valdenarros.  Est. Quintanas de Gormaz, a 9 km.; méd.; carr. de Ellargo de Osma a Ariza.  Tet. Soria, a 38 km.; méd., farm.; g. p.  Est. Barlanga de Duero, a 10 km.  A 3.1 km. de Vakderrodalla.  Est. Quintana de Gormaz, a 50 km.	Fet. Corrie, a 40 km.  Est. Observoles, a 8 km.; tearr. de El Burgo de Osma a Aritza.  Fet. Quintana de Gormaz; méd.; farm.  A 2.8 km. de Valvenedizo.  Est. Sorra, a 50 km.  Est. propia, a 5 km.; méd.; carr. de El Burgo de Osmo.	Est. Morca de Almazan, a 17 km.  Est. Jubera, a 6 km.  A 5,9 km. de Velilla de Medinaceli.  A 9,1 km. de Velilla de Medinaceli.  Lat. propia (apead.), a 5,9 km. de Velilla de Medinaceli.  Est. propia (apead.); cam. de Falladelid a Soria.  Est. propia (apead.); cam. de Falladelid a Soria.  A 9 den de Ventosa de 3. Pedro: méd.: cam. de Huérte-	Calahorra.
 		## <b>+</b>		
AFERENSS SEE	338 338 443 25.58 338 338 338 338 338 338 338 338 338 3	84 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	887888788	
Vaddanzo de Osma, a 28 km.)	Valdemore de San Pedro Manrique (Agreda, a 45 km.)  Valdenarros (Burgo de Cena, a 6 km.)  Valdemebro (Burgo de Cema, a 9 km.)  Valdemebro (Agreda, a 20 km.)  Valdemodilla (Aknazán, a 21 km.)  Torreandaluz.	Valtajeros (Agreda, a 27 km.).  Valtueña (Almazán, a 27 km.).  Vea (Agreda, a 40 km.).  Vea (Agreda, a 40 km.)	de los Ajos (Almazán, z 23 km.), rbujuelo	Sierra (Sopia, a 25 km.).

Est. Quiptana de, Gormaz, a 5 km.   A 4.1 km, de Vilde.   Fist. Quintana-Redonda, a 11 km.   Est. Quintana-Redonda, a 11 km.   Est. Sovia; thed.; g. p.; carr. de Valladolid a Sovia.   Est. Sovia; thed.; g. p.; carr. de Valladolid a Sovia.   Est. Quintana de Gormaz, a 7 km.; med.   Est. Quintana de Gormaz, a 7 km.; med.   Est. Sovia; a 35 km.; carr. de Taracena a Francia.   Let. Sovia; med.; carr. de Garray a Calahorra.   Let. Sovia; med.; carr. de Garray a Calahorra.   Est. Sovia; med.; carr. de Garray a Calahorra.   Est. Sovia; med.; carr. de Garray a Calahorra.   A 1,4 km. de Los Villares.   A 1,6 km. de Los Villares.   A 1,6 km. de Los Villares.   Fet. Calaborra, a 40 km.; méd.; carr. a Cornago.   Est. Abhazan; méd., farm.; carretera de Taracena.	ancia. Soria. Soria. Soria. Soria. Soria. Soria. Soria. Soria. Soria.  Soria.  Soria.  Soria.  Soria.  Soria.  Soria.  Marazona, a 15 km.; g. p. Soria. méd., farm.; telf., g. p. Km. de Yangaas.  Miño, a 3 km.: méd., farm.  Langa., a 10 km.; méd., farm.
28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 2	191 245 102 413 102 889
Vilde (Burgo de Osma, a 11 km.)  Navaza os.  Navaza os.  Villabuena (Soria, a 15 km.)  Villabuena (Soria, a 14 km.)  Villaciervos (Soria, a 14 km.)  Villar del Cormaz (B. de Osma, a 16 km.)  Villar del Ala (Soria, a 5 km.)  Villar del Ala (Soria, a 44 km.)  Villar del Rio (Soria, a 47 km.)  Santa Cecilia.  Villar del Rio (Soria, a 15 km.)  Villares (Los) (Soria, a 15 km.)  Villario (Agreda, a 50 km.).  Villario (Agreda, a 50 km.).	Villaseca de Arciel (Soria, a 30 km.) Villaverde (Soria, a 35 km.) Vinuesa (Soria, a 33 km.) Verguizas  Vormediano (Agreda, a 8 km.)  Yellosillo  Yellosillo  Yellosillo  Yellosillo  Yellosillo  Zayas de Torres (Burgo de Osma, a 20 km.)

rinden el máximum de su capacidad cuando adquieren la plena conciencia de su responsabilidad y circunstancias.

Con el respeto debido, y conscientes de las circunstancias, rogamos los Inspectores primarios se lleve a cabo la organización de la Inspección.

G. MANRIQUE DE LARA

## Asociaciones de Maestros

Miranda de Ebro.-Acuerdos tomados en la sesión del día 6 de julio de 1924:

1.º Presentadas las cuentas, fueron aprobadas con un saldo a favor de la Asociación de 147,50 pesetas.

2.º Dar un voto de gracias a la Junta que cesa por sus trabajos en pro de la Asociación y clase.

3.º Proponer que la indemnización de adultos sea para todos los Maestros de

500 pesetas.

4.º Considerar insuficiente el aumento concedido en Instrucción pública y visto con sentimiento se haya dejalo a los más necesitados, que son los del segundo escalafón, en precaria situación.

5.º Autorizar al señor delegado de este partido para que al asistir a la reunión provincial, al leer el acta para su aprobación, emita su veto en contra de la Casa Rodríguez, referente al cobro de las suscripciones de La Imparcialidad, acuerdo aprobado por mayoría en la sesión anterior.

6.º Verificada la votación de la nue. va Junta, y resultado empate de votos, queda acordada por el señor presidente en uso de sus atribuciones la siguiente: Presidente, Manuel de la Puerta; Vicepresidente, Balbino Melchor; Tesorero, Constancio Cerezo; Vocal-Secretaric, Bernardo M. Navarro; Vocales: Maximina Medrano y Francisca Martinez.

El Presidente, MANUEL DE LA PUERTA.

Palencia. T Los Maestros del segundo Escalaton. - El Magisterio palentino perteneciente al segundo Escalafón gestiona activamente de la superioridad 10 siguiente:

1.º Concesión de mil plazas en augar

de las quinientas que se anuncian, de 3.000 pesetas, a oposiciones restringidas entre Maestros de derechos limitados que aspiren a obtener la plenitud, par sando al primer escalafón con todos los efectos legales.

2.º Sueldo mínimo de 2.509 pesetas para tados los Maestros de ese segundo escalafón que cuenten con cinco o más años de "bueños servicios" en propiedad.

Los compañeros de toda España que se hallen conformes con las anteriores aspiraciones pueden y deben dirigirae cuanto antes a los Poderes públicos apoyándolas, ya sea por cartas o telegramas.

Por ser ambas de estricta justicia, hallandose inclinadas, al parecer, las autoridades a empujar a los Maestros hacia las oposiciones, debemos hacer hincapié en la primera de las citadas peticiones de una manera singular, sin perjuicio de la segunda, que es justísima también.

Bermillo de Sayago (Zamora). - Acuerdos tomados en sesión general celebrada el d'a 6 de les corrientes:

1.º Reforma del artículo 49 del Regiamento de la Asociación provincial en-

la silguiente forma:

«A cada vocal nato se le computarán tantos votes como asociados hubiesen asistido a la sesión en que se tomase el acuerdo, y si por falta de tiempo o por alguna otra causa justificada no se pudiese celebrar sesión, se computarán a cada vocal nato tantos votos como socios tenga la Asociación a quien representa.»

2.º Aprobar las cu tas.

3.º Felicitar a los organizadores del

acto pro-cultura.

4.º Se da un voto de confianza al presidente de la Asociación para que haga las propuestas que crea oportunas para los cargos de la provincial que han de proveerse en la Asamblea que ha de celebrarse en agosto.

5.º Los socios que incurrieron en multa por no asistir a la sesión general celebrada el 9 del parado marzo, serán eliminados de la Asociacón si en el plazo de treinta días, contados a partir del en que se publique este acuerdo en el órgano de la Asociación, no satisfacen la cantidad de dos pesetas que señala

nuestro Reglamento, a cuyo efecto, el señor Presidente comunicará este acuerdo a los interesados, advirtiéndoles que si no hacen efectiva la multa en el plazo señalado, se harán públicos sus nembres en las columnas del órgano de la Asociación y de El Magisterio Español.

Los que, tanto en esta sesión como en las sucesivas incurrieran en multa, se considerarán como no socios, si en el término de treinta días, a partir del en que incurran en ella, no la hacen efectiva.

6.º Tedos los presentes y representa-

dos autorizan al señor Presidente para que vote en nombre de todos los acuerdos que se discutan en la Asamblea provincial de agosto próximo.

7.º Dar las gracias al señor Eleno por anticipar 25 pesetas de las 50 que como habilitado viene donando a la Asociación.

8.º Suspender la conversación pedagógica para la Junta general de septiembre próximo.

El Presidente, ANGEL MNCINAS. El Secretario, BENIGNO LUCAS.

# ECOS DEL MAGISTERIO

Cambiemos de táctica.—Ya nos ha dicho la «Gaceta» que las mejoras de nuestros sueldos han quedado reducidas a los de entrada, tanto de plenos como de limitados.

Mucho nos place el que estos estimados compañeros hayan mejorado en sus dotaciones, porque bien lo necesitaban; pero no se podrá negar que para la clase en general ha sido un desencanto más.

De lo hecho no cabe protestar, porque sería perder el tiempo; pero no debemos pasar por alto otras cuestiones que tan directamente nos afectan, ni limitar tampeco nuestra actuación a unos cuantos artículos en los periódicos profesionales, que nadie más que nosetros hemos de leer.

Me refiero a la cantidad que se asigna para material y a la gratilicación por la enseñanza de adultos.

Por una reciente d'isposición, 25 de marzo, se manda facilitar gratuitamente el material a todos los niños que asistan a la Escuela. Está bien, y nosotros debemos ser los primeros en acatar y cumplir esta disposición; pero como la cantidad destinada a este servicio es insuficiente a tedas luces, cada Maestro, al agotar la consignación de su Escuela, debe acudir respetuosamente a la Dirección general haciéndolo presente, y cuando en ese centro hayan recibido unas treinta mil comunicaciones en igual sentido, creo no les cabrá la menor duda de que la cantidad destinada a material es insuficiente; pues de lo

contrario pudieran seguir reyendo que con ella tenemos bastante y nunca se mejorará lo que ahora se destina a tal atelición.

Y con respecto a la gratificación de adultos, está mandado que sea con arreglo a la cuarta parte del sueldo, y no es mucho, ya que todos los servicios extraordinarios se remuneran más largamente. Pues bien; ya que no se cos gratifica por este servicio en la cuantía debida, ¿ por qué aguartarnos y callar? ¿ No sería mejor que al llegar el mes de octubre cada Maestro elevara instancia a la misma Dirección general pidiendo se le dispensara de dar esa enseñanza? Oreo que la protesta no puede ser más respetuosa y la única que quizás pudiera surtir efecto.

Porque, señores, hay que cambiar de táctica, pues limitar nuestra actuacion a las repetidas visitas al ministro hechas por las Asociaciones, con la consabida lista de peticiones que casi siempre quedan desatendidas, no es procedimiento. Rompamos, pues, los moldes en que hasta ahera nos venimos des onvolviendo, y rebelémones como un cuerpo disciplinado y unido, que no tiene la epidermis tan dura que se le puedan dar, sin herir su sensibilidad, todos los palos que se quiera.

Y ahora las Asociaciones dirán si debemos seguir o no por el mismo camino.

N. N.

# CRONICA GENERAL

## De Marruecos

El presidente del Directorio en Tetuán pronunció ante el Jalifa interino un discurso, cuyo párrafo más intere-

sante dice:

«El Directorio anhela que la zona entregada a España por mandato internacional sea un modelo de civilización y progreso, lo que sólo será posible cuando reine la paz absoluta y terminen las intranquilidades, y borrando cdios y rencores, nos permita laborar por el engrandecimiento de vuestro pueblo desinteresadamente. Así se colmarían nuestras aspiraciones.

En plazo breve haremes la prueba, no dejando aquí un solo soldado español, para que sean vuestras fuerzas las que garanticen la seguridad personal, las haciendas y fos intereses creados al calor de nuevos procedimientos para la transformación de la riqueza, y las que aseguren la independencia de vuestras familias. No lo quieren así unos malos musulmanes que, explctando la ignorancia y el fanatismo de parte de vuestro pueblo en provecho propio, se oponen ferozmente a les beneficies de nuestra intervención, llevando la guerra y con ella la desolación a todas estas comarcas.»

## De Madrid

El Rey ha recibido a una representación de la Comisión organizadora del VII Congreso Internacional de Oleicultura que se proyecta celebrar en Sevilla en diciembre próximo.

-Por la tarde se reunieron les gene-

rales del Directorio.

El Consejo terminó a las nueve y media. El jefe de la Oficina de Prensa, teniente coronel Rico, dió de él la siguiente referencia:

-Han asistido los subsecretarios de Hacienda, Marina, Guerra y Fomento para despachar asuntos de trámite.

Se dió cuenta de la solución de la huelga de cigarreras, y sobre este asun-

to el Gobierno adoptó acuerdos.

También se ccupó el Consejo de la solución de la huelga de Mieres y de los términos en que se ha planteado esa solución: Se leyó el telegrama del general Primo de Rivera, que acusa una situación en Africa cada vez más favorable.

En el Juzgado se presentó, para hacer una denuncia, el sacerdate señor Calvo Sánchez, manifestando que hace pocos días llegó a su casa el alcalde de Valfermoso de Tajuña (Guadalajara), que está casado con una sobrina suya, y que tenía que resolver en Madrid varios asuntos, entre otros, cobrar en el Banco de España una importante cantidad. El día 3 salió con el fin de hacer efectivo el cheque y no se ha vuelto a saber nada de él. La Policía hace gestiones para encontrarle.

## De provincias

En Pasajes ha entrado un buque con 500 toneladas de azúcar, destinadas al comercio de la previncia de Guipúzcoa, donde se carece de dicho artículo.

## Extranjero

Mañana comenzará en Londres la Conferencia interaliada para conerse de acuerdo sobre el modo de llevar a la práctica lo propuesto por los peritos para exigir las reparaciones a Alemalia.

Míster Asquith ha pronunciado le y un discurso en la Cámara de les Comunes, en el debate sobre la Cenferencia que comenzará mañana, diciendo que es preciso que todas las seguridades dadas a Francia no lo sean como una garantía separada, sino como garantía de un compromiso general con la gran Bretaña y de conformidad con el Pacto de la Sociedad de Naciones.

Contestándole el señor Macdonald, ha dicho que la política que viere solicitando desde que se encargó de la cartera de Negocios Extranjeros se basa en la idea de que no puede haber paz en Europa mientras no exista entre Francia y la Gran Bretaña cierta armonía, que falta desde hace alguncs años.

En los círculos i gleses se asegura que la Conferencia interaliada durará indudablemente mucho más tiempo de lo que

generalmente se piensa.

Dicha impresión está confirmada por las declaraciones hechas a un periódico por un alto funcionario inglés. 在1900年,本

## Correspondencia

Garbayuela. A. R. L. No tenemos corresponsal para cobrar; debe nacer el envio de fondos para año por giro postal u ordenar a su habilitado que lo haga. Las plazas son 500 para Maestros y 500 para Maestras; se está haciendo la relación de bajas para conceder los ascensos y no es posible saber aún hasta qué número del segundo escalafón se llegará. Por utilidades se paga al Estado y además a los Tyuntamientos. Lo us éstos es sustitución del antiguo impuesto de consumos con diferentes bases.

Villahermesa. M. D. Puede hacerse esa permuta.

. Cañas. F. F. Tiene usted mucha razón; el reparto se ha hecho desastrosamente. Nosotros diríamos lo que creemos que debe decirse, pero intervendría la censura a que estamos sometidos. Insistiremos un día y otro en las 3.000 pesetas como mínimo para todos, sorún lo venimos pidiendo de hace muchísimo tiempo.

R. S. P. Siento decirle que no tiene derecho alguno a la propiedad. Solamente lo tienen los que fueron incluidos en las listas de interincs hace anos for-

madas.

San Pascual. E. M. R. Siento decirle que no deja ningún derecho pasivo a

sú viudo ni a su hijo.

Chillaron del Rey. A. G. No tiene que hacer nada; esas fichas son validas y están corrientes. La devolución se ha ordenado exclusivamente para los que han selicitado ahora.

Murcia, S. Z. Conformes; insistiremos

en ello.

Río, J. S. D. Conformes.

El Villar. S. T. No se han anunciado. pero cuenta que nan de celebrarse pronto, y hay muchos que ya han empezado la preparación.

Almonacid. A. H. Buscaremos esos li-

bros.

Albatera. G. P. J. Creo que puede ausentarse, comunicando el punto de su residencia; suelen exigir el utulo co-

rrespondiente.

Palanquinos. S. O. Las causas pueden dos: exceso de trabajo y falreducirse ta de personal en el Negociado correspondiente; nos aseguran que los nombramientos se publicarán muy pronto.

Pitiegna. D. P. Sea enhorabuena.

Alicante. M. Saldrán de un dia a otro

San Lorenzo, A. S. A. Les Anuarios están agotados; se remiten números.

Cente. J. G. R. Si recibe el periódico. léalo con atención y no dejará de ncontrar lo que desea.

Castil. M. R. Erhorabuena.

Barres. M. S. A. Con mucho gusto.

Mérida. E. Y. Costará cuatro pesetas inserción; el pago es adelantado.

Villavieja de Yeltes. I. Z. G. Remitimos extracto de Catálogo pera que vea esos precios.

Madrid. M. G. del R. Con nucho

gusta

Lorca. J. A. S. Se publicará.

Linares. M. C. Son ciertísimos esos

rumores; a prepararse tocan.

Santa María Caballeros. E. S. Los regalos se dan por pago adelanta lo en

cualquier época del año.

Dolar. D. O. Hay que solicitar de la Subsecretaria de Instrucción pública el abono o conmutación de las asignaturas aprobadas en el Instituto.

Rafelcofer. J. O. F. Aparentements lo para el Estado, pero en realidad los

Municipies.

Cardeñadijo. Nada, mientras no se lo pidan.

## PERMUTAS

La desea Maestro del segundo escalafón, 2.000 pesetas de sueldo, que ejerce en pueblo próximo á Huesca, estación de ferrocarril, una hora, importe del b'llete tres pesetas, ida y vuelta, Escuela mixta y matrícula de 27. Es pueblo muy pintoresco, electricidad, aguas abua dantes, etc., con compañero de cualquier otra provincia.

Para informes dirigirse a doña Pal mira Arán, en Sarsamacuello (Huesca)

## PARA OPOSICIONES A ESCUELAS Contestaciones completas al Questionario oficial.

Enviando por giro postal 31 pesetas a la Libreria de D. José Romero Roldan, Columela, 23, Cádiz, se recibirá a correcseguido el tomo de mil páginas que con tiene todos los temas contestados.

Libreria de Romero, calle de Colume la, 23, Cádiz - Apartado de Correos, 57. Teléfono, 577.